

funcionario de la Administración Militar, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252).

11. De acuerdo con la citada Reglamentación el régimen económico será el siguiente:

- a) Jornal diario de noventa y seis (96) pesetas y plus complementario de treinta y siete (37) pesetas
- b) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo.
- c) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de julio.
- d) Veinte días anuales de vacaciones.
- e) Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- f) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

12. El período de prueba será de un mes, y la jornada laboral de ocho horas diarias.

13. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad jurisdiccional los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes psicotécnicos, etc., que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

14. A los efectos de los derechos de examen al Tribunal examinador deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Diario Oficial» número 157).

15. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 13 de agosto de 1968.

NIETO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Media Universal y de España y periodos correspondientes a estas Edades en los Cursos comunes», de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

De conformidad con las Leyes de 29 de julio de 1943 y 17 de julio de 1965, Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 y propuesta del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, el magnífico y excelentísimo señor Rector ha tenido a bien designar el siguiente Tribunal para juzgar las pruebas del concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Historia Media Universal y de España y periodos correspondientes a estas Edades en los Cursos comunes», convocado por Orden ministerial de 22 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril):

Presidente: Don Juan Sánchez Montes.

Vocal: Don Marcelo Vigil Pascual.

Secretario: Don Manuel Riu Riu. Suplente: Don José Cepeda Adán.

Granada, 27 de julio de 1968.—Por el Secretario general, E. Crespo.—Visto bueno: El Rector, F. Mayor.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

De conformidad con las Leyes de 29 de julio de 1943 y 17 de julio de 1965, Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 y propuesta del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, el magnífico y excelentísimo señor Rector ha tenido a bien designar el siguiente Tribunal para juzgar las pruebas del concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Filología latina», convocado por Orden ministerial de 8 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 29):

Presidente: Don Marcelo Vigil Pascual.

Vocal: Don Vidal E. Hernández Vista.

Secretario: Don Jesús Lens Tuero. Suplente: Don Antonio Arribas Paláu.

Granada, 27 de julio de 1968.—Por el Secretario general, E. Crespo.—Visto bueno: El Rector, F. Mayor.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Pediatria y Puericultura» (segunda adjuntia) de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

De conformidad con las Leyes de 29 de julio de 1943 y 17 de julio de 1965, Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 y propuesta del Decanato de la Facultad de Medicina de esta Universidad, el magnífico y excelentísimo señor Rector ha tenido a bien designar el Tribunal para juzgar las pruebas del concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Pediatria y Puericultura» (segunda adjuntia), convocado por Orden ministerial de 22 de febrero del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo):

Presidente: Don Arsacio Peña Yáñez.

Vocal: Don Rafael Ibáñez González.

Secretario: Don Julio Peláez Redondo. Suplente: Don José de la Higuera Rojas.

Granada, 27 de julio de 1968.—Por el Secretario general, E. Crespo.—Visto bueno: El Rector, F. Mayor.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica», 2.º, de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Expirado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Química inorgánica», 2.º, de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 29 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), ha sido declarado admitido para efectuar los ejercicios correspondientes don Ricardo Obeso Rosete, único aspirante.

Oviedo, 7 de agosto de 1968.—El Rector, José Virgili.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínicas quirúrgicas» (cuarta adjuntia) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» (cuarta adjuntia), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, para el día 16 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes, en la citada Facultad.

Granada, 16 de julio de 1968.—El Presidente del Tribunal, V. Salvatierra Mateu.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Medieval Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo por la que se convoca al único aspirante.

Por la presente se convoca al único aspirante presentado al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Medieval Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo para comenzar los ejercicios el día 16 de septiembre del presente año, a las diez de la mañana, en la Sala de Profesores de dicha Universidad.

Oviedo, 5 de agosto de 1968.—El Presidente, Luis Suárez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición libre convocado con fecha 28 de abril de 1967 para cubrir plazas de la especialidad de Análisis Clínicos de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) concurso-oposición para cu-

brir en propiedad plazas de Especialistas de Análisis Clínicos de la Seguridad Social.

Cumplimentado lo que establece la mencionada Orden ministerial de 17 de agosto de 1964 y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dichos ejercicios en número no superior al de plazas convocadas.

Consecuentemente, y en virtud de las atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación es la siguiente, según orden de puntuación:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Gonzalo Piédrola Angulo.
2	D. ^a María del Carmen Maroto Vela.
3	D. Leonardo Mulinas Sarrión.
4	D. José María Crespo Gaso.
5	D. ^a María Pilar Olarán Abaunza.
6	D. Rafael Gasalla Chacón.
7	D. Rafael Bilbao Saiz de los Terreros.
8	D. ^a María Francisca Martínez Cortés.
9	D. Vicente Peris Sancho.
10	D. Valentín Mosquera Valeiras.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1967, rectificado en el de 20 de noviembre de 1967; para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado General de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que interesen; el número de plazas a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al del número con que figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas se pierden todos los derechos, que como consecuencia de la oposición se han adquirido al aprobarla.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- I. Certificado de nacimiento, debidamente legalizado.
- II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina o Farmacia, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.
- III. Certificación facultativa que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, Provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar, mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente, el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se rectifica otra del 27 de junio de 1968 relativa al concurso y examen de aptitud para Profesores titulares de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Ilmo. Sr.: Habiéndose omitido en el punto 5) de la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 167), que convocaba concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores titulares de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera a los Ingenieros de Armamento y Construcción, Ingenieros Industriales del Ejército y demás Ingenieros con título expedido por dicho Ministerio entre los exigidos para concursar a la asignatura de «Electrotecnia y Electrónica», los cuales deben figurar entre los Ingenieros Navales de la Armada e Ingenieros Aeronáuticos, por la presente se rectifica el citado punto en el sentido de que los referidos titulados podrán concurrir a las plazas convocadas para la asignatura de «Electrotecnia y Electrónica».

Se amplía el plazo de admisión de instancias en treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para aquellos señores afectados por esta rectificación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de seis plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa.

De conformidad a la base quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 22 de enero del año en curso, así como en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, correspondiente al día 2 de febrero siguiente, para la provisión en propiedad de seis plazas de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre, se hace público:

Que la composición del Tribunal calificador de la referida oposición será como sigue:

Presidente: Don Pedro Crespo Gil, Alcalde-Presidente, o en caso de impedimento, don José del Toro Pérez, Teniente de Alcalde, Ponente de Departamento Central.

Vocales: Don Juan José Espinosa Ferreiro, Profesor de la Facultad de Derecho, en representación del Profesorado Oficial, y como suplente del mismo, don José María Tous Ferrer, Profesor de la propia Facultad; don Carlos Tejera Victory, funcionario del Cuerpo Técnico de Gobernación, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Enrique de la Rosa Indurain, también funcionario del citado Cuerpo Técnico; don José María Coronas Alonso, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado en esta provincia, y como suplente, don Ramón María Llevadot y Roig, también Abogado del Estado, y don Marcelino Suárez Fernández, Secretario de la excelentísima Corporación, y como suplente de éste, don José María Comas Puig, Jefe de la Sección de Hacienda.

Secretario: Don Jaime Castellvi Toda, Jefe de Negociado del Departamento Central, y como suplente, para caso de impedimento, don José Luis Puig Lozano, Jefe de Subnegociado.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Mataró, 12 de agosto de 1968.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil, 4.768-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado con carácter restringido para cubrir una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Tribunal del concurso de méritos convocado con carácter restringido para cubrir una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Presidente: Teniente de Alcalde don Roberto Moreno Valdés, por delegación de la Alcaldía, y para sustituirle el también Teniente de Alcalde don Antonio Perifán del Valle.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don José Enrique Pérez Sánchez, y como sustituto, don Francisco Avanzini de Rojas; en representación del Profesorado Oficial, don Lucas Lorenzo Rodríguez, y como suplente, don Lorenzo Hernández Delgado de Mendoza; Abogado del Estado, don Ignacio Uclés Romero, y para sustituirle, don Nicolás Rodríguez López, y Secretario general del Ayuntamiento, don Jerónimo García Mira, que recaba para sí las funciones de Secretario del Tribunal, supliéndole el Oficial Mayor, don Rafael Rico Gaya.

Lo que se hace público conforme establece la base novena de la convocatoria, a los efectos que previene el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Melilla, 16 de agosto de 1968.—El Secretario.—El Alcalde, Francisco Mir Berlanga.—4.570-A.